

Madrid, 3 de abril de 2024

Estimada compañera y estimado compañero:

Tal y como marcan los estatutos de nuestra organización y como consecuencia de la autodisolución de las estructuras de Dirección del Sector Estatal de la Administración General del Estado de la FSC-CCOO (SAE), el pasado 30 de junio de 2023 la Comisión Ejecutiva de la Federación Estatal designó una Comisión Gestora al objeto de asumir, de manera transitoria, las distintas áreas de gestión del SAE hasta la celebración de un Congreso extraordinario.

En este sentido, desde la Sección Sindical del Servicio Exterior, adscrita orgánicamente a la FSC-CCOO y enmarcada dentro del Sector de la Administración General del Estado, te convocamos a la Conferencia Congressional para afiliados y afiliadas a celebrarse durante los próximos días 23, 24 y 25 de abril. Una convocatoria que se desarrollará a través de la plataforma Confederal habilitada para la celebración de procesos congressuales y a la que se podrá acceder de manera segura mediante contraseña personal: <https://appafiliados.ccoo.es/>

El objetivo de este proceso asambleario virtual será elegir las siguientes delegaciones:

1. Delegación al Congreso Extraordinario del Sector de la Administración del Estado SAE (9 personas: cinco mujeres y cuatro hombres).
2. Delegación al Congreso Extraordinario de FSC-CCOO (1 persona).

La elección de candidaturas se realizará mediante voto electrónico en la citada plataforma (<https://appafiliados.ccoo.es/>), entre las 14:00 horas del día 23 de abril y las 14:00 horas del día 25 de abril de 2024 (hora peninsular española - GMT+1) y los resultados se proclamarán no más tarde de las 20:00 horas del día 25 de abril de 2024 (hora peninsular española - GMT+1).

Se informa asimismo que, conjuntamente con los resultados, Informática Confederal custodiará la relación de las personas que han participado en la votación.

Por otra parte, y tal como se recoge en las normas que regulan este proceso y que han sido publicadas en la Web de la Federación Estatal (ver documento adjunto), se señala que las candidaturas a ambas delegaciones se deberán remitir no más tarde de las 14:00 horas del día 15 de abril de 2024, a la siguiente dirección de correo electrónico: [ccoo-servicioexterior@fsc.ccoo.es](mailto:ccoo-servicioexterior@fsc.ccoo.es)

Dichas candidaturas deberán acompañarse de la siguiente documentación:

1. Lista ordenada de la correspondiente candidatura.
2. Aceptación de inclusión en la candidatura firmada por cada candidato o candidata.
3. Presentación de candidaturas según Anexo VI de las normas para el 12º Congreso de la CS de CCOO.



Con el fin de garantizar el conjunto de este proceso, se constituye un Colegio Electoral formado por tres personas: Secretario de Organización de FSC-CCOO, Secretario General de la Sección Sindical del Servicio Exterior de FSC-CCOO y Secretaria de Organización de la Sección Sindical del Servicio Exterior de FSC-CCOO.

De igual forma, dicho Colegio Electoral asumirá también las funciones de Mesa Electoral que establecen las normas congresuales. Por lo que en caso de que se presentasen varias candidaturas, éstas podrán designar una persona que las represente ante el mencionado Colegio/Mesa Electoral.

Esperando contar con tu participación, te hacemos llegar un afectuoso saludo,

Secretaría de Organización  
Federación de Servicios a la Ciudadanía / FSC-CCOO  
Presidencia Comisión Gestora SAE

Secretaría General  
Sec. Sind. Serv. Exterior FSC-CCOO

